



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

6080

Extracto de la convocatoria de ayudas para gastos de movilidad para estudiantes de ciclos formativos de formación grado básico, grado medio, grado superior, bachillerato, estudios del instituto de tecnificación deportiva, estudios reglados de danza y enseñanzas profesionales de música que no se hayan podido realizar en el municipio de Santanyí durante el curso escolar 2023/2024

Referencia BDNS: 769318

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Personas empadronadas en el término municipal de Santanyí con una antigüedad de cinco años, estudiantes de ciclos formativos de grado básico, grado medio, grado superior, bachillerato, estudios del instituto de tecnificación deportiva, enseñanzas profesionales de música y estudios reglados de danza que no se hayan podido realizar dentro del municipio de Santanyí durante el curso escolar 2023/2024.

Segundo. Finalidad:

Estimular y fomentar el estudio.

Tercero. Bases reguladoras:

Decreto de alcaldía de 27 de mayo de 2024 y Bases generales reguladoras de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Santanyí, aprobadas en sesión de pleno ordinaria de 11 de diciembre de 2023.

Cuarto. Importe:

La dotación de esta convocatoria es de un máximo de 9.900 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 1 al 30 de septiembre, ambos incluidos.

Santanyí, a la fecha de la firma electrónica (19 de junio de 2024)

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat